

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			09	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
16	04	2021	Plataforma Microsoft TEAMS		10:00	13:25

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores: acta 06, sesión ordinaria remota del 17 de marzo; acta 07, sesión extraordinaria virtual del 19 de marzo y acta 08, sesión extraordinaria virtual del 25 de marzo de 2021.
4. Renuncia representante estudiantil.
5. Asuntos y solicitudes de profesores.
6. Asuntos y solicitudes estudiantes.
7. Solicitudes investigación.
8. Solicitudes movilidad.
9. Designación de los representantes ante los comités curriculares.
10. Presentación plan estratégico PECIV.
11. Propositiones y varios.
12. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

El secretario constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - Presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de presidente Educación y Ciencias Básicas Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo.

Representante docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Representante de los egresados. Julio Cesar Muñoz Zapata.

Jefe de Departamento Académico: Nelson Dario Gómez Cardona - Secretario-

Representación Estudiantil: Vacante hasta nuevas elecciones por renuncia de principal y suplente.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y Aprobación de las actas:

Acta 06 (sesión ordinaria remota del 17 de marzo)

Acta 07 (sesión extraordinaria virtual del 19 de marzo)

Acta 08 (sesión extraordinaria virtual del 25 de marzo)

Leídas las actas de las sesiones anteriores los consejeros las aprueban sin modificaciones.

4. Renuncia representante Estudiantil.

La estudiante Manuela Montoya Londoño, mediante comunicación enviada a través del correo electrónico institucional, con fecha del 29 de marzo de 2021, presenta su renuncia a la representación estudiantil ante el Consejo de la Facultad

de Ciencias Exactas y Aplicadas. Lo anterior debido a situaciones laborales que le impiden ejercer dicha representación de manera adecuada.

El Presidente y el secretario del Consejo Informan que esta situación fue comunicada vía correo electrónico el día martes 6 de abril a la Secretaría General de la institución para que se iniciarán los procesos correspondientes para la elección del representante estudiantil de tal forma que se cuente con esta importante representación lo antes posible.

Los Consejeros quedan enterados de la decisión y de los trámites realizados para la nueva elección.

5. Asuntos y solicitudes de Profesores.

Solicitud de aval para dedicación exclusiva: Profesor Gonzalo Narvaez Benjumea

En la sesión ordinaria realizada el día 10 de marzo de los presentes, cómo consta en el acta 05, este Consejo decidió no aprobar la solicitud de aval de pertinencia presentada solicitudes por el profesor Gonzalo Narvaez Benjumea para acceder a la figura de dedicación exclusiva. Sin embargo, en esa misma sesión se le recomendó al profesor Narvaez Benjumea, apoyarse en la comisión creada para analizar su caso de tal forma que pudiera ajustar su solicitud a lo establecido en la resolución rectoral 07 de 2013.

Cómo resultado de este ejercicio el Profesor Narvaez Benjumea allega a este Consejo nuevamente su solicitud. Cómo único producto presenta *“la elaboración de un texto académico en las competencias de la asignatura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en alianza entre el ITM y la Asociación Colombiana de Seguridad Integral ASASI, el cual hace parte de uno de los productos generados del proyecto de investigación con Código P13-254, evaluado y finalizado con acta de cierre en el año 2017; y hará parte del reciente proyecto aprobado para el fortalecimiento del Grupo de Investigación ALQUIMIA, con el Código P21-110, ante la Dirección Operativa de Investigaciones ITM.”* Así mismo, presenta los siguientes documentos anexos:

- Descripción del cronograma general para la edición y publicación del texto académico por el FEITM
- Bitácora de la reunión realizada con el Fondo Editorial del ITM para la edición y publicación del texto académico.

- Copia del acta de finalización del proyecto de investigación P13-254, producción más limpia en el sector salud de la ciudad de Medellín (hospitales), febrero de 2017.
- Copia del acta de inicio del proyecto antiguo de investigación con Código investigación P13-254, producción más limpia en el sector salud de la ciudad de Medellín (hospitales), febrero de 2017.
- Copia del acta de inicio del proyecto nuevo de investigación con Código P21-110, para el fortalecimiento del Grupo de Investigación ALQUIMIA, marzo 25 de 2021
- Ficha Técnica del proyecto nuevo de investigación con Código P21-110, para el fortalecimiento del Grupo de Investigación ALQUIMIA, marzo 25 de 2021.
- Comunicación de la Asociación Colombiana de Seguridad Integral -ASASI, premio de reconocimiento 2015
- Reconocimiento de la Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental CSO&A, miembro honorario de ASASI.
- Encuentro de Conmemoración de los 40 años de vida académica y científica en SST de ASASI.
- Certificado de reconocimiento otorgado por la ASASI y la CSO&A, 2019
- Placa de reconocimiento otorgado por la CSO&A, 2019
- Registro fotográfico de miembros antiguos a la Asociación Colombiana de Seguridad Integral ASASI, 1995
- Certificado de la ASASI dirigido al ITM, julio de 2018.

La Comisión encargada de estudiar la solicitud manifiesta que, los documentos ahora presentados, evidencian que el producto al que se compromete el profesor Narvaez Benjumea se ajusta a lo establecido en el artículo 3 de la resolución rectoral 07 de 2013, en tanto a que es resultado de proyectos de investigación anteriormente evaluados y aprobados por la institución. Adicionalmente, la elaboración del libro tendrá la participación de dos expertos de la Asociación Colombiana de Seguridad Integral ASASI. Es importante anotar que, la edición y publicación del libro dependerá de los tiempos que para ello disponga el Fondo

Editorial del ITM. Con base en lo anterior la comisión recomienda emitir el aval de pertinencia académica.

Luego de esta exposición el Presidente del Consejo manifiesta inquietud respecto a la categoría que obtendría el libro bajo el modelo de medición actual de MinCiencias. La Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas pregunta sobre si hay diferencia entre la calidad del producto si se hace en tiempo de plan de trabajo o bajo una dedicación exclusiva.

El Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción manifiesta que el libro es el resultado de la trayectoria del Profesor a nivel académico y profesional y esto se refleja en los documentos que anexa a la solicitud, además lo encuentra pertinente en cuanto impacta directamente los programas del departamento bajo su jefatura. Respecto a la pregunta sobre escribir el libro en horas de plan de trabajo versus hacerlo por exclusividad, manifiesta que la diferencia radica en el tiempo para obtener el producto final ya que la exclusividad exige entregar el producto en un año, mientras que por plan de trabajo el libro puede demorar más.

El Representante Profesor al aclara que, bajo el modelo actual de medición, las categorías de los libros dependen de factores externos cómo son la editorial, el número de citas en artículos de las diferentes categorías, entre otras. De acá que, si el libro se publica en el fondo editorial ITM la única categoría que no puede alcanzar es la categoría A1.

Con base en las anteriores consideraciones y aclaraciones los Consejeros, por unanimidad, avalan la pertinencia académica solicitada por el docente. Se encarga a la comisión y en particular al Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción de redactar la carta de recomendación para la exclusividad que se enviará a la rectoría.

Solicitudes de ascenso:

Mediante comunicaciones escritas, los profesores relacionados en la siguiente tabla solicitan a este Consejo estudiar y evaluar sus solicitudes ascenso:

Los Consejeros designan al Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva, a la Jefa del Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute, al Jefe del Departamento de Solicitud Educación y Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo, al Representante Profesoral: Andrés Felipe Vargas Ramírez y al Jefe de Departamento Académico: Nelson Darío Gómez Cardona - Secretario del Consejo- para estudiar, analizar y conceptuar sobre las solicitudes presentadas.

6. Solicitudes estudiantes:

Posgrado:

Maestría en Desarrollo Sostenible

El Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Metropolitano recomienda a este consejo aprobar el trabajo de grado de la estudiante que se relaciona a continuación. Así mismo solicita aval para el registro en el Sistema de Información Académica (SIA).

ESTUDIANTE	TITULO TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR
Isabel Cristina Cano Ramírez Cédula: 1.128.279.978	<i>“Lineamientos de Ordenamiento Territorial de la Provincia Cartama para la incorporación de la sostenibilidad territorial”</i>	Interno: Harlem Acevedo Agudelo Externo: Diana Marcela Ruiz Ordoñez

Los Consejeros avalan la solicitud.

Maestría en Ingeniería Biomédica

Profesor	Documento	Categoría Actual	Categoría Solicitud de Ascenso
Adriana Carmen Guerrero	43082062	Profesor Titular	Profesor Titular 1
Adriana María Soto Zuluaga	43713914	Profesor Titular	Profesor Titular 1
Miriam Janet Gil	43082062	Profesor Titular	Profesor Titular 1
Harlem Acevedo Agudelo	71336337	Profesor Auxiliar	Profesor Asistente

El Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica del Instituto Tecnológico Metropolitano recomienda a este consejo aprobar el trabajo de grado de la estudiante que se relaciona a continuación. Así mismo solicita aval para el registro en el Sistema de Información Académica (SIA).

ESTUDIANTE	TITULO TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR
Gianni Andrea Ramos Castro Cédula: 1.038.130.898	<i>“Evaluación de membranas nanoestructuradas de PVA-gelatina reforzadas con óxido de grafeno (TrGO) para su posible aplicación como un sistema liberador de fármaco”</i>	María Elena Moncada Acevedo. Omar Darío Gutiérrez Flórez

Los Consejeros avalan la solicitud.

7. Asuntos y Solicitudes de Investigación.

Grupo Gnomon.

El Profesor John Jairo García, líder del grupo Gnomon solicita al Consejo aval para la inclusión al grupo de investigación del profesor Édison Arley Escobar Acevedo, Docente de Enlace Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, para que apoye las actividades de la línea de investigación en Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Los Consejeros avalan la solicitud. Sin embargo, le informan al líder del grupo que, el ingreso del docente Escobar Acevedo al grupo de investigación queda supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos por la institución en la resolución 97 de 2019 emanada por el Consejo Académico.

Profesor CARLOS JAVIER BARRERA CAUSIL

El Profesor Carlos Javier Barrera Causil solicita el retiro de la Profesora Adriana Carmen Guerrero como coinvestigadora del proyecto de investigación “Priorización de zonas para la restauración ecológica y de uso público mediante la armonización de técnicas de mapeo participativo y modelación espacial multicriterio en el municipio de Belmira, Antioquia, Colombia” y con código P20244, activo. Lo anterior teniendo en cuenta que la Profesora Adriana Guerrero no tiene compromisos puntuales comprometidos dentro del proyecto. Como líder del proyecto el Profesor Causil asume las actividades que deja la Profesora Guerrero. Además, manifiesta que, la producción a entregar para esta investigación no se verá afectada al cierre del proyecto.

Para los Consejeros, asumir la responsabilidad de los productos es a su vez asumir la ejecución de unas actividades dentro del proyecto y, por lo tanto, es necesario conocer como el retiro de un investigador afecta el tiempo de dedicación de los demás investigadores y como esto se traslada al presupuesto del proyecto.

Además, se debe tener en cuenta que al momento de finalizar el proyecto y liquidar los convenios a que haya lugar, la facultad debe certificar las horas de dedicación de los profesores al proyecto.

En concordancia con lo anterior no se avala la solicitud. Para un posterior análisis se solicita al Profesor Barrera Causil que allegue la ficha de presupuesto con las modificaciones respectivas. (Resaltar las modificaciones realizadas).

Profesor CARLOS JAVIER BARRERA CAUSIL

El Profesor Carlos Barrera solicitud aval para incluir al estudiante de la Maestría en Desarrollo Sostenible Edwar Henry Guarín Galeano en el proyecto “Priorización de zonas para la restauración ecológica y de uso público mediante la armonización de técnicas de mapeo participativo y modelación espacial multicriterio en el municipio de Belmira, Antioquia, Colombia”, con código P20244, para apoyar el trabajo de campo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.

Los Consejeros avalan la solicitud.

8. Solicitudes movilidad.

Programa DELFIN

Los estudiantes del programa Ingeniería Biomédica relacionados a continuación solicitan aval de pertinencia académica para participar en estancias virtuales del Programa pertinencia interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del pacífico DELFIN a llevarse a cabo entre el 14 de junio y el 30 de julio del presente año en diferentes Instituciones de Educación Superior de México.

Estudiante

Juan José Rendón Rodríguez CC 1040049783
Estancia en Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez

Julio Jimmy Cuadros Acosta CC 1038129019
Estancia en Instituto Tecnológico de Morelia

Sebastián Yepes Largo CC 1152686486
Estancia en Universidad Santa Rosa de Jauregui

Luego de analizar las solicitudes y la documentación adjunta los Consejeros avalan la participación de los estudiantes.

DAAD

Se recibe solicitud de Aval por parte de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales – DCRI- para para la participación de los siguientes estudiantes del programa Ingeniería Biomédica en el programa Viajes de estudio y prácticas de estudio en Alemania para grupos de estudiantes de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, ofrecido por el Servicio Alemán de Intercambio Académico **DAAD**:

Estudiante

Caren Briyidt Hoyos Estrada CC 1000883668

Luisa Fernanda Marulanda Díaz CC 1017261570

Juan Camilo Lobo Manjarrés CC 1066753909

Lisbeth Carolina Sepúlveda Campo CC 1152713746

Stefany Suárez Vásquez CC 1214736382

Este programa ofrece la posibilidad de financiar el viaje de un grupo de estudiantes y 1 docente a Alemania, durante un periodo de 7 a 12 días, para visitar instituciones académicas. En caso de ser seleccionados, el viaje se realizaría las 2 primeras semanas de septiembre del presente año. Es importante mencionar que los jóvenes hacen parte del curso de alemán liderado desde el Centro de Idiomas del ITM, en donde han tenido un excelente rendimiento, siendo esta condición, tener conocimiento en alemán, un requisito de la convocatoria.

Al regresar, los estudiantes se comprometen a socializar la experiencia y presentar estrategias aplicativas para sus programas académicos, en relación a la industria 4.0. con docentes y estudiantes.

Analizada y revisada la documentación presentada los Consejeros avalan las solicitudes presentadas.

CONVENIO MARCO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

La estudiante del programa Ingeniería Biomédica relacionada a continuación solicita aval de pertinencia académica para realizar un intercambio académico internacional en el Instituto Politecnico Nacional, ubicado en la ciudad de México, México.

Analizada y revisada la documentación presentada los Consejeros avalan la solicitud presentada.

9. Designación de los representantes ante los comités curriculares.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción presenta las siguientes ternas de estudiantes para la designación de la representación estudiantil ante los comités curriculares de los programas de pregrado: Ciencias Ambientales y Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

Ciencias Ambientales

Nombre Completo	Documento de identidad	Número de contacto	Correo electrónico institucional	Promedio académico actual	Semestre académico actual
Juan Diego Escobar Lopera	1020458847	3168643430	juanescobar280200@correo.itm.edu.co	4.3	5
Veronica Bedoya Acevedo	1193094288	3106389483	Veronicabedoya280402@correo.itm.edu.co	4.1	5
Llamil Isabel Marquez Correa	1000085104	3017503255	llamilmarquez280478@correo.itm.edu.co	4.3	5

Atendiendo la recomendación del Jefe de Departamento los Consejeros designan al estudiante Juan Diego Escobar Lopera identificado con documento de identidad 1020458847 como representante estudiantil del comité curricular del programa Ciencias Ambientales.

Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

Nombre Completo	Documento de identidad	Número de contacto	Correo electrónico institucional	Promedio académico actual	Semestre académico actual
Valeria sucerquia Alvarez	1007836332	3004437530	Valeriasucerquia284313@correo.itm.edu.co	40	5
Yoneider David Guzmán Moya	1045437205	3006274378	yoneiderguzman297326@correo.itm.edu.co	4,3	3
Pablo Andrés Mena Figueroa	1128441984	3053470491	pablomena299986@correo.itm.edu.co	4,1	3

Atendiendo la recomendación del Jefe de Departamento los Consejeros designan a la estudiante Valeria Sucerquia Alvarez identificado con documento de identidad 1007836332 como representante estudiantil del comité curricular del programa Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

Representante Profesoral presenta la siguiente terna de Profesores para la designación de la representación profesoral ante el comité curricular del programa de pregrado: Ciencias Ambientales.

DOCUMENTO	NOMBRE DOCENTE	CORREO
70322949	JUAN CARLOS MOLINA GARCIA	juanmolina@itm.edu.co
98516732	RUBEN DARIO GUERRA TAMAYO	rubenguerra@itm.edu.co
71336337	HARLEM ACEVEDO AGUDELO	harlemacevedo@itm.edu.co

Atendiendo la recomendación del Representante Profesoral los Consejeros designan al Profesor Harlem Acevedo Agudelo con documento de identidad 71336337 como representante profesoral del comité curricular del programa Ciencias Ambientales.

10. Presentación plan estratégico PECIV.

Siendo las 12:11 horas el profesor Juan Carlos Jaramillo Fayad, líder técnico del Programa Ecología de las Carreteras e Infraestructura Verde — PECIV inicia la presentación. Aspectos a destacar:

Plan de acción 2020

Investigación	<p>Meta: 2 artículos de investigación sometidos en revistas indexadas</p> <p>Meta: Ejecución de 1 proyecto de investigación de la convocatoria de recurso fresco (Consolidación)</p> <p>Meta: Aprobación de 1 tesis de maestría</p> <p>Meta: Continuidad del semillero de investigación Infraverde</p> <p>Meta: Participación en 1 evento internacional de habla inglesa</p> <p>Meta: Participación de 2 Jóvenes investigadores en el PECIV</p>
Política Pública	<p>Meta: Publicación 1era Guía Atropellamiento de fauna en compañía del MinAmbiente, MinTransporte, entre otros.</p> <p>Meta: Participación activa en la mesa interministerial de Conservación de Biodiversidad</p> <p>Meta: Realización de 2 sesiones de construcción del Plan de Acción para la reducción del atropellamiento con Ministerios</p> <p>Meta: Participación en proyectos conjuntos con entes municipales, departamentales o nacionales</p> <p>Realización del VI taller de Atropellamiento de fauna en las vías nacionales en compañía de los Ministerios.</p>
Extensión	<p>Meta: Generación de 2 contrato de consultoría</p> <p>Meta: 1 Generación de capacitaciones con autoridades ambientales</p> <p>Meta: Posibilidad de trabajo conjunto con Secretaria de Ambiente y Secretaria de Movilidad</p> <p>Meta: Posibilidad de trabajo con INVIAS y/o Corporaciones autónomas regionales.</p>
Visibilidad	<p>Meta: Generación del portafolio PECIV</p> <p>Meta: Participación del Grupo de Trabajo de Transporte Latinoamericano de la UICN</p> <p>Meta: Charlas divulgativas acerca del trabajo realizado por el PECIV en la temática del Atropellamiento de fauna.</p>

Cumplimiento de metas 100%

Plan de Acción 2021

Investigación	<p>Meta: 2 artículos de investigación sometidos en revistas indexadas</p> <p>Meta: Ejecución de 1 proyecto de investigación de la convocatoria de recurso fresco (Consolidación) 1 convocatoria de consolidación</p>
---------------	--

	<p>Meta: Aprobación de 1 tesis de maestría</p> <p>Meta: Continuidad del semillero de investigación Infraverde</p> <p>Meta: Participación en 1 evento Académico</p> <p>Meta: Participación de 1 Joven investigador en el PECIV</p>
Política Pública	<p>Meta: Estructuración de Libro Ecología carreteras en compañía del MinAmbiente, MinTransporte, entre otros.</p> <p>Meta: Participación activa en la mesa interministerial de Conservación de la Biodiversidad</p> <p>Meta: Realización de 2 sesiones de construcción del Plan de Acción para la reducción del atropellamiento con Ministerios</p> <p>Meta: Participación en proyectos conjuntos con entes municipales, departamentales o nacionales</p> <p>Meta: Realización de un taller o capacitación virtual</p>
Extensión	<p>Meta: Ejecución convenio INVIAS</p> <p>Meta: 1 Generación de capacitaciones con autoridades ambientales</p> <p>Meta: Posibilidad de trabajo conjunto con Secretaria de Ambiente y Secretaria de Movilidad de Medellín</p> <p>Meta: Ejecución convenio CORNARE</p> <p>Meta: Generación de informe de reportes de atropellamiento de fauna silvestre en el país</p>
Visibilidad	<p>Meta: Participación del Grupo de Trabajo de Transporte Latinoamericano de la UICN</p> <p>Meta: Charlas divulgativas acerca del trabajo realizado por el PECIV en la temática del Atropellamiento de fauna</p> <p>Meta: Participación en Medios de comunicación como forma de divulgar el trabajo del PECIV</p>

Necesidades Plan de Acción 2021:

Necesidad de un diseñador y comunicador que apoye las labores de difusión del PECIV.

Fortalecimiento en número de personal actual que apoya el trabajo del PECIV, especialmente el analista de datos.

Para crecer en propuestas e investigación es necesaria la participación de nuevos profesionales especializados en áreas de Conectividad Ecológica, Restauración Vegetal, Sistemas de Información Geográfica y Reuso de materiales reciclados.

Establecer mecanismos que les permita a los docentes (grupos de investigación), que sean estratégicos en el trabajo del PECIV, integrarse a sus proyectos.

Capacitación en los temas de Planeación Estratégica, Gerencia de Negocios, capacitación divulgación científica, manejo de bases de datos, gestión del conocimiento y gestión de productos académicos.

Apoyo y acompañamiento para una gestión más ágil de consultorías o generación de convenios interinstitucionales.

Los Consejeros avalan el informe de ejecución correspondiente al año 2020 y el plan de trabajo presentado para ser ejecutado en el año 2021.

11. Proposiciones y Varios.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción informa al Consejo sobre los inconvenientes que se están presentando en la asignatura Sistemas CAD. Para alcanzar las competencias mínimas es necesario acceder a los computadores de la institución, pero debido la suspensión de las actividades de alternancia por las nuevas restricciones decretadas por las autoridades locales a causa de la pandemia. En este punto el Decano manifiesta que es necesario que los docentes busquen las estrategias para mitigar el impacto de estas nuevas restricciones tendrán en la calidad académica de las asignaturas. El Representante estudiantil manifiesta que los estudiantes pueden ingresar de forma remota, pero, en este caso el jefe de departamento manifiesta que los estudiantes no poseen equipo de cómputo propio.

Así mismo, se tienen varios estudiantes de pregrado y pregrado que por razones laborales o de cumplimiento a entidades como SAPIENCIA tienen permiso especial para ingresar a la institución y adelantar diferentes actividades como montajes experimentales para cumplir con el requisito de trabajo de grado.

Adicionalmente, informa que se tiene un estudiante contagiado de COVID, que está en coma inducido por lo tanto incapacitado y por consiguiente es necesario tramitar la cancelación o suspensión de semestre.

El Representante Profesoral manifiesta su preocupación con la suspensión de actividades en los laboratorios, tanto de docencia como de investigación, pues

esto afecta el normal desarrollo de las asignaturas, los proyectos de investigación, lo proyectos de extensión, entre otros. El Decano interviene y manifiesta que con el cuerpo docente es necesario establecer estrategias o un plan B para cumplir con los mínimos de calidad necesarios que garanticen la culminación de las asignaturas.

La Departamento de Ciencias Aplicadas sugiere que el plazo para subir el 60% se alargue, al menos, una semana. El Decano manifiesta que en caso de ser necesario se elevará la solicitud ante la persona encargada del SIA para que se permita subir las notas en una fecha posterior a la establecida, así mismo llevará el tema al académico.

De otro lado, informa sobre la terminación del comodato de forma unilateral por parte del Hospital General para el uso del espacio donde hoy funciona el Laboratorio de Metrología Biomédica pues esto impacta directamente todos los programas del departamento.

El Jefe del Departamento Académico solicita documentar de forma detallada todos los inconvenientes que se tienen por la suspensión de las actividades de alternancia y las estrategias que se piensan implementar. Así mismo, sugiere que los proyectos de investigación informen de estas situaciones en los informes que se deben presentar ante la Dirección de Investigaciones.

Finalmente, informa que es necesario crear una comisión temporal para la revisión de los comités de Internacionalización, Investigación y Acreditación (Conformación). La comisión queda de la siguiente forma:

Los cuatro Jefes de Departamento y el Representante Profesoral.

12. Compromisos

No quedan compromisos explícitos.

Siendo las 13:25 horas se da por terminada la sesión.



HERNÁN DE JESUS SALAZAR
Presidente



NELSON DARIO GOMEZ CARDONA
Secretario



ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18